



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00052029- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la **Lic. Victoria Demaría, DNI N° 32.157.867**, para dictar el taller “Dibujar/Descubrir”, correspondiente a los Seminarios Intensivos de Verano 2022 con modalidad virtual aprobada por RD-2021-742-E-UNC-DEC#FA; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Victoria Demaría es Profesora Superior de Educación en Artes Plásticas: Pintura y Licenciada en Pintura en la facultad de FFYH.

Que participó en la Presentación colectiva. Muestra colectiva de Artes Visuales. “Era Inminente” Cabildo de Córdoba.

Que participó en Presentación individual. Muestra de pinturas y fotos: “Nubes”. Casa Taller, 2014. Evento local.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Lic. Victoria Demaría DNI N° 32.157.867**, desde el día 23/02/22 hasta el día 25/02/22, por el dictado del taller “Dibujar/Descubrir”, con una carga horaria semanal de 9 horas y una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso si el cupo es hasta 5 inscriptos. Superando los cinco inscriptos valor hora \$784 (pesos setecientos ochenta y cuatro).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095-003-001 / 45.30.00.15).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

Do/cbp

